



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Exp. Ref. CUDAP: EXP-UNC: 0005144/2020

Córdoba, **16 MAR 2020**

VISTO,

La solicitud de rectificación de la Res. Dec. 40/2020, por parte de Mesa de Entradas del Área Operativa de la Facultad de Ciencias Sociales a fs. 05, en relación a que en dicha Resolución por error de tipiado se indico un número incorrecto del Legajo de la Ag. Nodocente, Sra. Viviana Estela LEMMA, en la Res. Dec. 40/2020

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Recursos Humanos de la Facultad ha informado la omisión observada precedentemente y que el número de Legajo que corresponde a la Ag. Viviana Estela LEMMA es el N° 47.752

Por Ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar parcialmente la Res. Decanal N° 40/2020, **donde dice:** LEMMA, Viviana Estela Leg. 47.552, **debe decir:** LEMMA, Viviana Estela, Legajo N° 47.752.

Artículo 2°: Protocolícese, Notifíquese, Cumplido, Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

84